建自己多层层的 医电子性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医克里特氏

plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente plazo de treinta dias habiles, contados a partir dei siguiente ai de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», acompañando —si lo tuvieren— el diploma de aptitud para el desempeño del cargo del recaudador o testimonio febaciente del mismo o de tenerla reconocida y, si se trata de funcionarios recaudadores, certificación de la respectiva Tesorería de Hacienda acreditativa de que reunen las condiciones que se especifican en el artículo 56.2 del Estatuto, y, en todo caso, los documentos que justifiquen los méritos que esti-

men conveniente alegar.

La resolución del concurso podrá ser recurrida en alzada ante el Ministro de Hacienda en el plazo de quince dias.

La falta de posesión del Recaudador nombrado determinará

su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier con-

Lo que, en cumplimiento del artículo 60.2 del vigente Estatuto Organico, se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, a 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario acumulado.—4.102-E.

NOTA.—En las instancias se deberá consignar, como minimo, además de que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, los siguientes datos:

 Nombre y apellidos del concursante.
 Domicilio, expresando publación, calle y número.
 Cuerpo o escala a que pertenezca y coeficiente que tiene asignado.

4.º Fecha de nacimiento. 5.º Referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:

- Tiempo de servicios como Recaudador. Tiempo de servicios en el Ministerio de Hacienda. Tiempo de servicios prestados que se relacionen con la
- organización recaudatoria: y
- 6.º Grupo de los que señala el articulo 59.4 del Estatuto Organico al que considera debe ser adscrito.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gui-púzcoa referente a la oposición libre para proveer la plaza de Médico-Inspector Jele del Servicio de Ginecología y Obstetricia:

Se doclara definitiva la relación de aspirantes admitidos y se dociara definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico-Inspector Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Guipúzcoa que se publicó en los Boletines Oficiales de Cuipúzcoa del 16 y del Estado del 28 de febrero de 1973.

La composición del Tribunal calificador de la oposición será.

la siguiente:

Presidente: Titular, don José Ramon del Sol Fernandez; Surrestoente: ritular, don Jose Hamon det Sof Ferhandez; Suplente, don Jose Poblacion del Castillo.

Vocales: Grupo «A», titular, don Pablo de la Peña Regidor; suplente, don José M.\* Bedoya González;

Grupo «B». Titular, don Enrique Parache Guillen: suplente, don Cristóbal Pardo Edo.

don Cristòbal Pardo Edo.
Grupo •C:: Titular, don José Dexeus Trías de Bes, suplente:
don E. Recaséns Méndez Queipo de Llano:
Terna de la Corporación: Titular, don José Antonio Usandizaga Beguiristáin; suplente, don Eduardo Teixeira Gracianieta.
Secretario. Don Ramón Ciprián de la Riva.

Los aspirantes podrán recusar a los miembres de dicho Tri-bunal en plazo de quince dias según el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 12 de mayo de 1973.—Él Secretario, Gerardo Ircía Lesaga, V.º B.º: El Presidente, Juan Maria de Araluce García Lesaga. Villar.—4.103-E.

> RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Gutpuzcoa referente a la oposición para proveer cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Adminis-trativa de esta Corporación

En relación con la convocatoria anunciada por esta Corporación para la provisión por oposición libre de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, se hacen publicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración pro-visional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletin Oficial» de la provincia y en el del Estado de los días 7 y 17 de febrero último, respectivamente

La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente;

Presidente: El Diputado provincial den Santiago San Martín Morales, por delegación de la Presidencia. Vocales: Doña Ana María Aróstegui Otegui, en representa-

ción de la Dirección General de Administración Local; den Manuel Agud Querol, en representación del Profesorado Óficial del Estado; don Abdon Santacialia de las Heras, Abogado del Estado-Jefe. Suplentes: El Abogado del Estado, don Santiago Pagola Lacarra o el Letrado don Prudencio Merino Rodríguez y don Gerardo García Lesaga, Secretario general de la Corperación

Secretario: Don Bamon Ciprián de la Riva, Oficial Mayor de la Corporación.

3.º Los aspirantes podrán récusar a los miembros del Trion los aspirantes peuran recusar a los miembros del Tri-bunal calificador cuando concurran las circunstancias previs-tas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administra-tivo, para lo que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebatian, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, Juan Maria de Araluce.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—4.387-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ovie-do referente a la oposición convocada para proveer cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-admi-nistrativo adscritas a la Secretaria.

Se hace público para general conocimiento que el comienzo de los ejercicies de la oposición para cubrir cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-administrativo de la Diputación Provincial de Oviedo, adscritas a la Secretaria, tendrán lugar el día 2 de julio del corrielte año, a las diez de la mañana, en el Palacio de la Diputación (Fruela, 17).

Oviedo. 2 de junio de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—8.914-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pon-teyedra referente a la Convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo, común a los servicios de Secretaria e Intervención.

La excelentisima Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1973, acordo provistar en propiedad, por oposición directa y libre, una plaza de Oficial de la Escala Técnica administrativa.

nica administrativa.

Tiene asignado el grado 13 de la Ley 103/1963, de 20 de julio, con el emolumento básico anual de 73:260 pesetas, dos pagas extraordinarias al año, aumentos quinquenales del 10 por 100 y demás retribuciones voluntarias que con carácter general se establezcan por la Diputación. Podrán solicitar tomar parte en la oposición quienes ostenten los títulos superiores de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Intendentes Mercantiles.

Las solicitudes se presentarán dentre del plazo de treinta días hábiles contados a partir al siguiente de la inserción del extracto de esta convocatoria en el «Boletía Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y demás circunstancias constan integramente insertas en el «Boletía Oficial de la Provincia de Ponteyedra» número 98, de 26 de abril último, así como el pro-

Pontevedra, 4 de mayo de 1973—El Presidente, José Luis Pelaez Casalderrey.—El Secretario, Pescual Rosón Pérez.—4.111-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para proveer en pro-piedad la plaza de Capellán de la Residencia de

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, fe-Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, fecha 30 de abril último, la lista provisional de admitidos al concurso para proveer en propiedad la piaza de Capellán da la Residencia de Niños, convocado por esta Diputación, y transcurrido el plazo señalado en el apartado 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, sin que contra indicada lista provisional se haya presentado reclamación alguna, es declarado definitivamente admitido al concurso:

Don José Luis Vicente Garcia.

Composicion del Tribunal:

De conformidad con lo prevenido en la base quinta de la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Capellan de la Residencia da Niños, la composición del Tribu-nal calificador de dicho concurso es la siguiente:

Presidente: Don Angel Perez Miguel, Vicepresidente de la Diputación provincial.